



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Unidad De Transparencia
No. De Oficio: UT/33/05/2021
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION
Guadalcázar, S.L.P. a 28 de Mayo del 2021

C.Five Human Applications
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitirle la contestación a su solicitud de información, con folio 00431721, presentada el día 21 del mes de Mayo del 2021, a las 10:02 horas. Habiéndola leído y analizado se determinó, que unidad administrativa era la competente para su solicitud, así que se le hizo llegar esta solicitud, y revisándola por la unidad administrativa correspondiente, emitió la respuesta, misma que se anexa a este oficio.

Si no está de acuerdo con la información proporcionada, podrá solicitar el recurso de revisión a esta Unidad de Transparencia, o en las oficinas de la CEGAIP, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"
2018 - 2021

ING. RIGOBERTO HERNANDEZ SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Cop. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidente Municipal
Departamento: Tesorería Municipal
No. De Oficio: TM/32/05/21

Guadalcázar, S.L.P. a 25 de Mayo del 2021

ING. RIGOBERTO HERNANDEZ SALAS
TITULAR DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente oficio, hace de su conocimiento que de acuerdo a la solicitud de información presentada por C. Five Human Applications con número de folio 00431721, con fecha del día 21 de Mayo del 2021, a las 10:02 horas, donde solicita información referente a Impuesto Predial, me permito dar a conocer la siguiente información:

- \$634,590.00 es la cantidad recaudada en el año 2020 de Predial.
- \$423,060.00 es la cantidad recaudada en el año 2020 de Predial causado en año anteriores.
- La Recaudación en el año 2020 de accesorios de esta contribución:
 - Actualización: \$8,461.20
 - Recargos: \$169,224.00
 - No se cobran honorarios por notificación.
 - No se cobran gastos de ejecución.
 - Multas: \$169,224.00
 - No se cuenta con bonificación.
- 2,989.00 es el número de contribuyentes registrados de esta contribución.

Sin otro particular de que hacerle mención, le retiro las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

LA. JAVIER GUTIERREZ ALMENDAREZ
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"
2010 - 2021